SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS 1859 — AÑO DE 1859.

consiguientes. Igualmente se vió una R.l orn. in-
certa en el Boletín oficial num.º quinto relativa
á que no se permitan desmayos, rompimientos
ni aun cortas extraordinarias en los montes y plan-
tíos de Propios, con lo demas que contiene. Y
entendido todo por dha Corporacion Acuerda Pa-
sen á la Comision de Propios para que
informe lo que se le ofrezca.

Diputado de Campo Nalo — Excepcion q.e se pretende

Vióse una Instancia de Sebastian Mendez
con morada en la Diputacion de Campo Nalo
de este termino, suplicando se le releve del
encargo de Diputado de Justicia para que ha
sido nombrado en dho Partido por que ademas
de no saber leer ni escribir se ejercita en la arrie-
ria, cuyas causas le impiden el desempeño de dha
obligacion. Y entendido por este Ayunt.º Acuerda:
Pase al Regidor D. Santiago Andulla para que
siendo ciertos los causales que indica el intere-
sado proponga quien le ha de remplazar.

Diputado de Justicia — Nuevo nombramt.º en el Garbanzal

Se vió en este Ayunt.º consecuente á lo acor-
dado en sesion de cinco del actual el informe
evacuado por el Regidor D. Juan B.ta Lopez en
el dia de ayer proponiendo á Juan Cobacho pa-
ra Diputado de Justicia del Garbanzal en la-
gar de Gines Perez que no puede desempeñar
este encargo por su notoria indigencia. Y entendido
por este Ayunt.º Acuerda: Aprueba al in-
dividuo que se propone y se le despache su
correspondte. titulo.

Ynt. — Reclam.on contra el nombramt.º de Juan Castejon

Vióse una instancia subscripta por varios